

“La cora de Santarabiya en el contexto de la Marca Media y el cambio de modelo en la organización territorial”

Antonio Malalana Ureña

Catedrático. Universidad CEU San Pablo

Jorge Morín de Pablos

Arqueólogo, Auditores de Energía y Medio Ambiente

- Jueves, 24 de SEPTIEMBRE de 2026
- Hora **17:30**
- Lugar: **Salón de Actos. Universidad Internacional Menéndez Pelayo (C/ Palafox, 1)**

Cuando hablamos del Reino Visigodo de Toledo insistimos en colocar los siglos VI y VII como un marco cronológico exacto que explica las diferentes peculiaridades que encuadran este periodo. Damos por sentado que el 711 supuso el punto final exacto para la extinción de una forma de vida y de gobierno: la organización territorial, el modelo económico o la sociedad desaparece por arte de magia. Ya en dicho 711, *al-Andalus* es un hecho, se ha implantado en poco tiempo un modelo propio de organización territorial, de economía con una sociedad muy compleja. La islamización es lenta, de hecho, para el área concretada en nuestra presentación, la Marca Media y la cora de *Santarabiya*, irá transitando por varias etapas. El modelo andalusí no es un hecho pleno hasta el siglo XI, a un paso de la desintegración del califato y a otro de la implantación de las taifas. Aunque esto parece una idea común para todo *al-Andalus*, la Marca Media tiene una característica peculiar y determinante. Toledo se comporta como un poder fuertemente contrapuesto al estado, una situación que de una forma u otra genera una notable influencia sobre *Santarabiya*.

Los avances proporcionados por la arqueología en los últimos 35-40 años nos permite observar los siguientes temas: como era el modelo territorial visigodo a principios del siglo VIII; la transición de dicho modelo al andalusí, un momento marcado a mediados del siglo IX; el concepto de frontera, que debe revisarse; y cuál es el modelo territorial andalusí antes de 1085.